

Acta Nº	Resolución Nº
08/22	66

Sauce, 30 de marzo de 2022.

VISTO: el Expediente Nº 2022-81-1230-00030 referente a la nota presentada por vecinos del Complejo SIAV solicitando el arreglo de las calles de su entorno.

CONSIDERANDO: que los vecinos expresan que se encuentran en un Barrio de gran afluencia de publico, teniendo en cuenta que se encuentran varias de las Instituciones Educativas.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Dar el aval a la nota presentada por los vecinos de del Complejo SIAV solicitando el arreglo de las calles de su entorno.

2) Remitir a la Dirección General de Obras para su conocimiento y consideración de lo solicitado por lo vecinos.

3) Previo a la remisión a la Dirección General de Obras, notificar a la parte interesada a efectos de poner en conocimiento de lo resuelto por el Concejo Municipal.

4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubans Ottonollo Alcalde Municipio

Sauce

Samina Ballorani supersto GIANNIBASON.
CONCEJAL